

### ASESORÍA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica es el servicio que tiene atribuidas, bajo la dependencia de la Secretaría General, las funciones de asesoramiento en Derecho a los órganos de gobierno y de gestión, así como la representación y defensa en juicio de la Universidad Pablo de Olavide. Las principales tareas que desarrolla son:

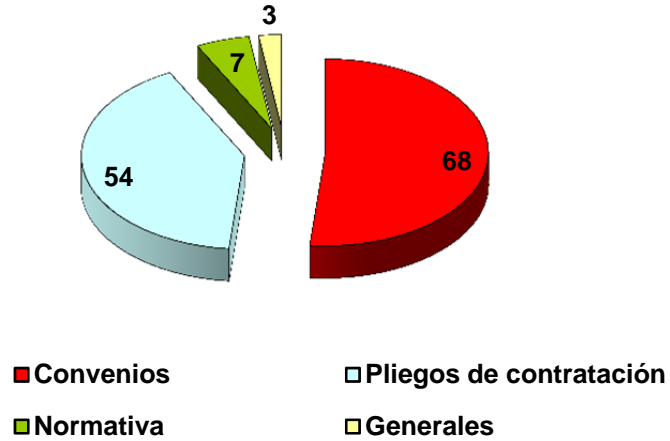
- Emitir los informes de legalidad preceptivos sobre los convenios que suscriba la Universidad, sobre los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos que se realicen al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público y sobre los contratos a celebrar de acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Emitir los informes generales que requiera el Equipo de Gobierno.
- Elaborar las propuestas de resolución de recursos administrativos en materia de Personal Docente e Investigador.
- Bastantear, con el carácter de acto administrativo, los documentos que acrediten la capacidad o la representación de las personas y entidades que tengan intención de contratar u obligarse con la Universidad.
- Formar parte de las Mesas de Contratación.
- Representar y defender a la Universidad ante los juzgados y tribunales de cualquier jurisdicción.

### Informes

El número de informes emitidos por la Asesoría Jurídica a lo largo del curso 2016-2017 asciende a un total de 132, lo que supone una disminución del 22% en relación con el año anterior. La distribución según el tipo de informe se refleja a continuación:

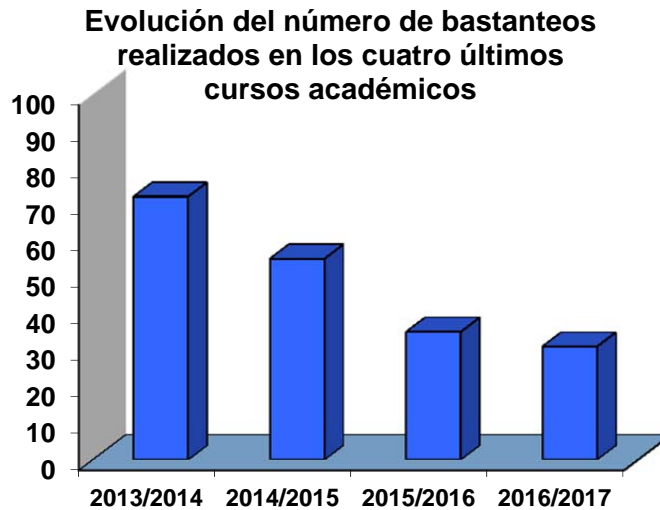


**Informes emitidos en el curso 2016/2017**



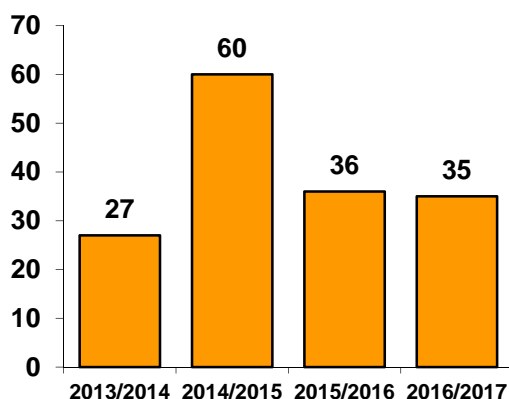
**Bastanteos**

En el curso 2016-2017 la Asesoría Jurídica ha efectuado 31 bastanteos para procedimientos de contratación y para la firma de convenios, a los que habría que añadir los realizados en el acto durante la celebración de las Mesas de Contratación, que no están computados en esta cifra.



### Mesas de Contratación

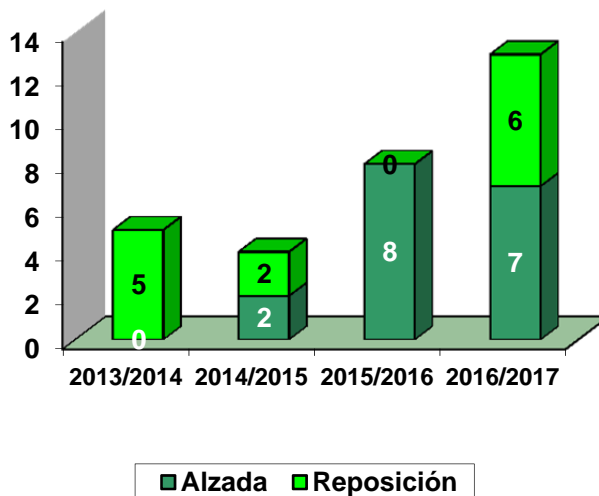
Las reuniones de las Mesas de Contratación celebradas durante el curso 2016-2017 se mantienen prácticamente en los mismos números del año anterior.



### Recursos administrativos

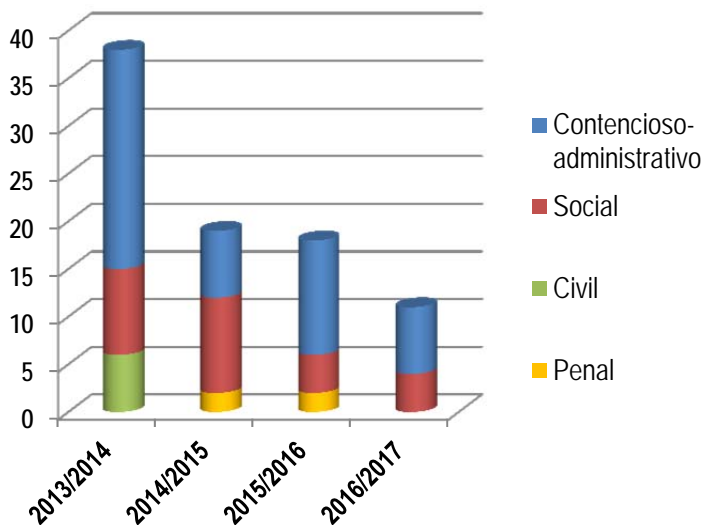
A lo largo del curso 2016-2017 han tenido entrada, para su resolución por parte de la Asesoría Jurídica, siete recursos de alzada y seis recursos de reposición contra actos derivados de procesos selectivos y de evaluación de la actividad docente del Personal Docente e Investigador.

Recursos administrativos en materia de PDI

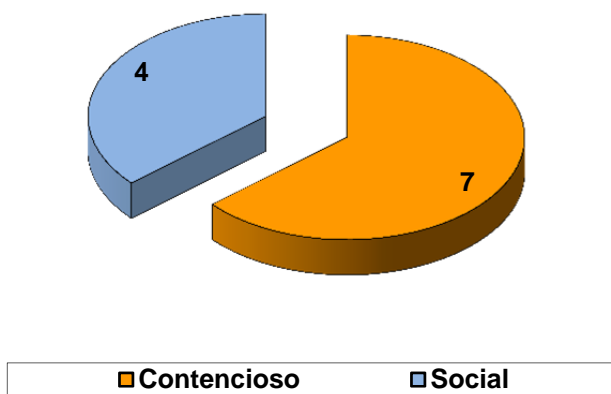


Procedimientos judiciales

Respecto a la litigiosidad, durante el curso 2016-2017 se ha mantenido estable el número de procedimientos judiciales en el orden jurisdiccional social, con un significativo descenso en el orden contencioso-administrativo, tal como se muestra a continuación:



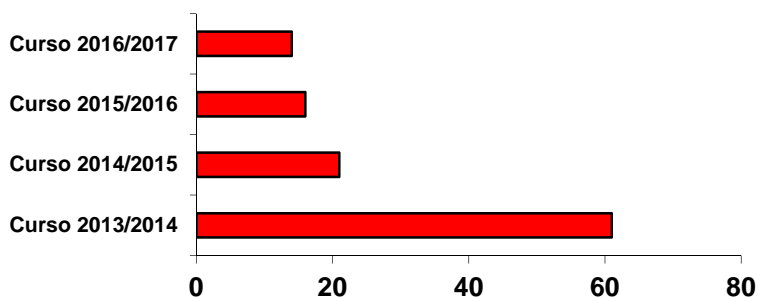
La distribución de dichos procedimientos judiciales es la siguiente:



## Consultas de Órganos y Servicios de la Universidad

El número de consultas de índole jurídica procedentes de los distintos órganos y servicios universitarios que se han recibido en la Asesoría Jurídica mantiene la tendencia descendente que se evidencia desde hace dos años. Durante este curso han tenido entrada 14 consultas formales.

### Consultas recibidas en la Asesoría Jurídica



## Otras actividades

De forma adicional a lo reseñado en los apartados anteriores, cabe señalar que durante el curso 2016-2017 la Asesoría Jurídica ha recibido seis reclamaciones previas a la vía laboral, ha acudido en representación de la Universidad en una ocasión al CMAC para un acto de conciliación, ha mantenido varias entrevistas con la Inspección de Trabajo y ha asistido a numerosas reuniones con los órganos de gobierno y los responsables de otras áreas y servicios administrativos de la Universidad.